EL GOBIERNO NACIONAL REACTIVA LA OBRA DEL GASODUCTO NORTE A TRAVES DE ENARSA S.A.



Tras la falta de gas y la importación de combustible de urgencia, el Gobierno Nacional autorizó una obra pública que estaba demorada.

El frío otoñal tomó por sorpresa a un Gobierno Nacional en modo ajuste y generó desabastecimiento de gas. Como respuesta, decidió importar combustible y ahora también reactivar obras de infraestructura pensadas para garantizar el abastecimiento y que él mismo había paralizado.

A través de la Resolución 233/24, el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) autorizó a Energía Argentina SA (ENARSA) a avanzar con una serie de trabajos fundamentales para la infraestructura energética. Se trata de la llamada reversión del Gasoducto Norte, una obra complementaria al gasoducto Néstor Kirchner, que servirá para llevar gas de la cuenca neuquina a las provincias del norte argentino.

En concreto, la norma autorizó a ENARSA a extender el sistema de transporte de gas natural e iniciar la construcción de un gasoducto desde las inmediaciones de la planta compresora La Carlota del Gasoducto Centro Oeste hasta las inmediaciones de la planta compresora Tío Pujio sobre el Gasoducto Norte.

También se autorizó a ENARSA y a Transportadora de Gas del Norte SA a iniciar la construcción de cañería paralela al Gasoducto Norte, entre las plantas compresoras Tío Pujio y Ferreyra, y a ejecutar las obras y adecuaciones necesarias en las plantas compresoras La Carlota, Tío Pujio, Ferreyra, Dean Funes, Lavalle y Lumbreras.

Con esta iniciativa, las autoridades buscan «asegurar el abastecimientpo de los consumidores de las zonas de distribución servidas por el Gasoducto Norte. Según se informó, el proyecto permitirá transportar 19 millones de metros cúbicos de gas por día en sentido inverso, es decir, desde el sur hacia el norte (hasta ahora ingresa desde Bolivia hacia el sur).

Fuente: https://semanariodejunin.com.ar/